

## MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

### Mancomunidad de la Canal de Navarrés

2025/13602 *Anuncio de la Mancomunidad de la Canal de Navarrés sobre el nombramiento de la vicepresidenta.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia n.º 2025-0891 de fecha 31 de octubre de 2025, se aprobó la Resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

"Visto lo establecido en el artículo 9 de los estatutos de la Mancomunidad de La Canal de Navarrés.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Acuerdo

Primero. Designar como Vicepresidenta de la Corporación a D.ª Nuria Mengual Aparicio, representante del Ayuntamiento de Bicorp.

Segundo. Notificar personalmente la resolución al designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

Tercero. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Presidencia si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos de la Mancomunidad.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre."

Lo que remito se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Chella, 10 de noviembre de 2025.—La presidenta, Carmen Gómez Ponce.